

MENDOZA, 16 de junio de 2020

Señora Presidente
Colegio de Abogados de Mendoza
Dra. Andrea DISPARTE

S _____ // _____ D

De mi mayor consideración:

Cumplimos en informar el nuevo procedimiento para los informes de Registro de Actos de Última Voluntad Digital, según la Resolución de Consejo Superior N° 68-2020, que se adjunta.

Los interesados deben enviar el trámite por correo electrónico, a las siguientes direcciones de mail, según corresponda:

- Primera y Cuarta circunscripciones judiciales: registroauv@cnmza.org.ar
- Segunda circunscripción judicial: segundaregistroauv@cnmza.org.ar
- Tercera circunscripción judicial: terceraregistroauv@cnmza.org.ar

En el mensaje debe adjuntarse el comprobante de pago y en archivo PDF el oficio correspondiente con la firma del juez. Para su correcta recepción y posterior respuesta debe indicarse claramente en el asunto **el nombre completo del causante junto con su DNI**, caso contrario será rechazado hasta que se envíe nuevamente de forma correcta.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.


Not. M. Virginia TERK
SECRETARIA

cuidatufirma.com.ar



**CUIDÁ EL PODER
DE TU Firma**